

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

**REUNIÓN ORDINARIA N°90 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 20 de diciembre de 2023.-

HORA DE INICIO : 15:00 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 17:55 HORAS. -

En Paillaco a 20 de diciembre del año 2023, siendo las quince horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N°90 de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch , reunión presidida por el Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco García, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Fernando Álvarez
- Raúl Cortez Mardónez
- Gabriel Montecinos M

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

2.- INFORME DE COMISIONES.

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.

4.- PUNTOS VARIOS.

El concejal Sr. Cristian Navarrete señala que antes de iniciar los puntos solicita al Alcalde las disculpas pertinentes por los dichos manifestados por la primera autoridad en contra del Concejal Cortez

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR N°89 ORDINARIA.

1.1.- alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad, sin observaciones el acta N°89.

2.- INFORME DE COMISIONES

2.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Finanzas

La secretaria municipal informa que esta reunión conto con la presencia de todos los concejales y fue dirigida por su presidente, el concejal sr. Gastón Fuentes. En esta reunión se encontraban presentes los funcionarios DAF, SECPLAN, Control, Contabilidad y Presupuesto, Asesora Jurídica.

Como primer punto se presentó modificación presupuestaria N°19 de la Municipalidad de Paillaco, después de ser presentada a los concejales se prea probó por unanimidad.

El Alcalde somete a ratificación acuerdo y en la presente reunión se aprueba por mayoría con el voto en contra del concejal Sr. Cristian Navarrete, quien argumenta que analizando y considerando que no se ha resuelto lo relacionado a los gremios de salud con el compromiso que se asumió, rechaza la modificación.

Con seis votos a favor y uno en contra del Concejal Sr. Navarrete, por mayoría mas no por unanimidad se acuerda:

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°19 DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, POR UN MONTO DE \$138.691.008.-

Como segundo tema de la comisión de Finanzas el SECPLAN Sr. Cristian Sáez presenta licitación del proyecto Adquisición de Motoniveladora el cual recibió aumento de presupuesto de \$68.434.000.- de parte del GORE.

Analizados los antecedentes de los oferentes se prea prueba por la unanimidad de los concejales presentes la licitación expuesta.

El alcalde Dr. Miguel Ángel Carrasco somete a ratificación acuerdo tomado en comisión y se aprueba por unanimidad de los concejales presentes y el alcalde

**APRUEBA LICITACIÓN ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA
MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, CÓDIGO BIP 40038929 A
EMPRESA KOMATSU CHILE S.A., RUT 96.843.130-7.-**

3.- PUNTOS VARIOS.

3.1.- Concejal sr. Fernando Álvarez:

Punto 1.- Solicitud de vecinos de retiro de basura km 868,5 camino alternativo Pichiropulli. Se genera un problema de insalubridad, que no puede seguir esperando.

Punto 2.- Solicito el mejoramiento de la iluminación acceso a Paillaco, por bypass Socoepa, y caletera ruta 5, acceso Norte comuna de Paillaco. Se genera un foco de inseguridad que se debe corregir.

Recordar que la falta de iluminación de la caletera, ha provocado accidentes fatales.

Punto 3.- Solicito con urgencia la limpieza de fosas de algunos vecinos de pasaje San Ramón, que fueron solicitadas como una medida de emergencia sanitaria.

Punto 4.- Solicito con urgencia, tomar medidas inmediatas tendientes a disminuir el polvo del pasaje San Ramón, que producto de la construcción del nuevo Cesfam, se ha usado para el tránsito de camiones de alto tonelaje que han destruido el pasaje y arrastrado una cantidad importante de barro que al secarse y por el tránsito vehicular, el polvo en suspensión está afectando de manera brutal a los vecinos.

Punto 5.- Presento mi preocupación por los cortafuegos que se están realizando en la periferia Norte de la comuna, ya que no cumplirían el estándar para evitar la propagación del fuego en caso de quema de pastizales. El corta fuego es una faja de terreno que no tiene combustible o donde éste no está en condiciones de arder. De esta forma, los cortafuegos cortan la continuidad de la vegetación, impidiendo así que el fuego se propague al carecer de combustible.

Punto 6.- Presento mi preocupación por no cumplimiento del proceso de matrícula de los estudiantes que ingresan a nuevos establecimientos que postularon a través, del Sistema de Admisión Escolar y que se inició el día 11 de diciembre y se extiende hasta el día 27 de diciembre del año 2023, porque se ha informado que se realizará

matrícula solo un día en algunos establecimientos, por tanto, solicito a usted aclarar esta situación que contraviene la normativa educacional.

Punto 7.- Felicitar al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Paillaco, Sr Harry Álvarez, que el día lunes 11 de diciembre, en la comuna de Los Lagos resulto electo presidente del Consejo Regional de Comandantes de la Región de Los Ríos para el período 2024-2025.

Además, felicitar a la comandante del Cuerpo de Bomberos de Reumén Sra. Isabel Fuentes, que fue electa Secretaria del Concejo Regional de Comandantes.

3.2.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto 1: señala que tiene la respuesta, que se dio dentro del plazo, sobre la seguridad municipal. Señala que el horario de trabajo en base a un convenio que firmó el Alcalde con un General de Carabineros, horarios de dos jornadas, mañana de nueve a trece horas y de quince a diecisiete horas en la tarde. Que perdonen los que están siguiendo la reunión. ¿A quién se le ocurre controlar desde las cinco de la tarde? Aquí se requiere cirugía mayor, por ejemplo, reitera lo que sigue pasando en la multicancha de la Villa Los Héroes, al sur de la ciudad, se siguen produciendo incivildades que afectan a los vecinos más inmediatos, personas llegan en vehículo y se ponen a tomar hasta las tres cuatro de la mañana. En la calle Colón un balancín que corresponde a los juegos que están fuera de la multicancha, y que está en un estero.

En relación al tema de la seguridad, o el Alcalde cambia el sistema o será cancerbero en que lo cambie. Se requiere reforzar esa unidad, y que hagan un trabajo en aquellos horarios en que realmente vale la pena que lo hagan. Porque la gente se quedó con lo que usted dijo, se firmó un convenio en esta sala, que al final no dejan nada, alcalde,

Punto 2: En reunión de Concejo, se dieron los antecedentes por los cuales jóvenes del Liceo Rodolfo Amando Philippi no podían financiar un viaje a Brasil. Estaban invitados, tenían una agenda y el tema que fue limitante fue el tema económico optaron por no ir. Pero ellos tenían un remanente que no se ocupó el año pasado de aproximadamente ocho millones de pesos y solamente aparece un millón ochocientos y eso es grave porque ahí hay una responsabilidad a cierto nivel y esos jóvenes más allá que llegaron hasta Santiago. Merecen una explicación a la igual que sus padres. Este es un problema de gestión.

Punto 3: es gravísimo, en la reunión ordinaria número sesenta y ocho del diez de mayo del año en curso. este consejo por unanimidad, aprobó una licitación. Pero, ¿Dónde está el problema? En la respectiva licitación del once de mayo de dos mil veintitrés, el consejo acordó por unanimidad de sus integrantes. atendido el informe final, repito la palabra final, de la comisión evaluadora designada al efecto, adjudicar la propuesta en cuestión a la empresa Principio Verde, sociedad por acciones, y el contrato se firmó el día uno de junio del año dos mil veintitrés. Sin embargo el cinco de junio, la Comisión Evaluadora cuyo cometido legalmente terminó al momento de evaluar y someter a consideración lo que iba a votar al consejo, aparece entregando un informe que se llama complementario, incluso después de terminado todo el proceso de licitación que incluyó el decreto alcaldicio. Señala que los funcionarios que cometieron esto, a motu proprio o por una orden, es un delito. Esto lo expone porque el Alcalde va a tener que contestar en un juicio que está radicado en la ciudad de Santiago.

3.3.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se modificarán los horarios de patrullaje de la camioneta de seguridad desde el 22 de diciembre al 2 de enero y serán de las 19 a 23 horas. Se pedirá un informe al Daem por el tema del viaje a Brasil, y otro informe por la situación de aseo.

3.4.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 1: solicita que se oficie a Suralis, por los trabajos que se realizan en calle Balmaceda con Vicuña Mackenna.

3.5.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 1: Consulta por el recorrido del camión recolector por Callejón Paredes.

Punto 2: solicita programar el uso de la motoniveladora para sectores rurales.

Punto 3: Solicita la entrega de un informe en relación al funcionamiento del Centro de Memoria y se exponga sobre los honorarios percibidos por los profesionales y la comparación con profesionales pertenecientes al CESFAM.

Punto 4: sobre la ordenanza de participación ciudadana, solicita saber que ha ocurrido con la solicitud de audiencia pública, que está estipulado en la ordenanza actual de participación ciudadana y que a la fecha no se le ha dado respuesta a los vecinos de la calle Pedro de Valdivia.

Punto 5: solicita se informa a los vecinos de la calle Pedro de Valdivia sobre cuándo se realizarán las obras compensatorias o paliativas a los problemas que viven a diario.

Punto 6: Solicita la información sobre el término de contrato, con finiquito costo \$0 y el nuevo contrato por 3 meses de aseo y ornato. Con esta situación no saben si se les otorgará aguinaldo. Además de decirle a los trabajadores que si no les gustan las condiciones hay una fila gente esperando el trabajo, y que no les permiten hacer sindicato.

Punto 7: Consulta si el programa de 4 a 7, tendrá continuidad en los meses de verano.

Punto 8: solicita solucionar el tema del estacionamiento del Centro de Diálisis.

Punto 9: en relación a la entrega de ayudas sociales, solicita no exponer a las familias, si se va a realizar la entrega de ayudas sociales hacerlas con el respeto correspondiente a las familias y aclarar cuál fue el criterio de entrega, hay familias que me han contactado esta semana y que no están incorporadas en la lista y cumplen con los requisitos la última ayuda social fue el año 2022.

3.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se entregará la programación de la motoniveladora, un informe sobre la unidad de memoria, después del viaje a Santiago se hará la audiencia pública con los vecinos de la calle Pedro de Valdivia, la entrega de un informe jurídico sobre la situación de Aseo y Ornato. Solicita revisar el tema de la protección solar-

3.5.- Concejal sr Gastón Fuentes: solicita que antes de la audiencia pública se haga una revisión de los temas de la comunidad, como por ejemplo el caso de la familia Navarrete Rojas, que requieren una subdivisión, y la ayuda con Bienes Nacionales.

3.6.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 1: solicita que se avance con los documentos de respaldo por el uso del terreno por parte de la feria La Veguita para poder avanzar en el saneamiento de este terreno.

Punto 2: solicita hacer las averiguaciones para poder avanzar en la limpieza de un terreno colindante con el callejón Prat de Pichirropulli.

3.7.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que para la segunda semana de enero se tendrá una respuesta sobre la situación del terreno.

3.8.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 3: solicita renombrar el estadio municipal de Pichirropulli, como Parque Municipal de Pichirropulli.

Punto 4: solicita poder trabajar en una fecha para nombrar como fecha fundacional de Pichirropulli, y don Gustavo Catalán propone el veintiuno de diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, por ser la primera vez que llega el ramal de ferrocarril desde Osorno hasta Pichirropulli.

Punto 5: solicita un recorrido junto al director de tránsito por la localidad de Pichirropulli ya que faltan demarcaciones y señaléticas.

Punto 6: Agradece el envío del informe respecto a la solicitud que hizo en varios consejos atrás, respecto al uso de gastos correspondientes al municipio, en la actividad de rodeo.

Punto 7: solicita un informe respecto a los recursos municipales asignados en la Fiesta del Cordero y específicamente cómo fueron analizados la contratación de los artistas, ya que varios artistas locales quedaron fuera de la fiesta.

Punto 8: solicita, en virtud de una carta de vecinos, tratar el tema de la solicitud de cambio de nombre de la Escuela Proyecto de Futuro, por Escuela Eudomilia Castro del Río.

3.9.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que será la comunidad educativa quien tratará este tema.

3.10.- Concejal sr. Gastón Fuentes: solicita que estos temas se dejen a la comunidad educativa, para que no se vuelvan a cometer errores por parte del municipio.

3.11.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 9: solicita que la biblioteca de la Casona El Lolly vuelva a estar de acuerdo al proyecto ganado por la comunidad, sin mezclar los libros del proyectos con los libros antiguos, y que sea accesible a la comunidad.

3.12.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se pedirá un informe a Dideco.

3.13.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 10: respecto a la Casona El Lolly existen elementos patrimoniales como manillas los cuales están en un expediente patrimonial en una caja de madera que estaban en el sótano, hoy están afuera y la caja la van a ocupar para hacer compost. Este es un recinto patrimonial, no se puede descuidar, el resguardo de estos objetos que quizás para algunos funcionarios que toman las decisiones pensarán que son trozos de madera sin importancia, pero para el Consejo Nacional de Patrimonio sí tienen importancia.

Solicita se reconsidere tanto la biblioteca, como el resguardo de estos elementos patrimoniales.

Punto 11: solicita supresor de polvo para los vecinos de Regina, para la rtuta que va desde Villa Dos Mil al sector Los Copihues.

Punto 12: vecinos de la Villa El Desarrollo de Itropulli solicitan la presencia de un auxiliar de aseo para que mantenga la limpieza del sector.

Punto 13: solicita que las rondas nocturnas se amplíen a Pichirropulli y que se consulte por oficio a Carabineros por la compra de vehículos policiales para Pichirropulli.

Punto 14: solicita, luego de reunirse con los comités de vigilancia rural, solicita entregar fondos concursables exclusivos para seguridad.

Punto 15: solicita se pueda equipar con cámaras de vigilancia a Pichirropulli y alrededores.

Punto 16: invita a la comunidad al Concierto de Cámara, que se realizará en la iglesia católica.

Punto 17: solicita acuerdo de concejo para asistir a las escuelas de verano 2024.

3.14.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

AUTORIZAR A LOS CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE DESEEN PARTICIPAR DE LAS ESCUELAS DE VERANO AÑO 2024, ORGANIZADA POR LA ACHM

informa que se está realizando el cambio de luminarias, que hoy se hará el sorteo del mundialito, donde se verán los rivales de Pallaco.

Agradece la asistencia y da por finalizada la reunión.

Miguel Ángel Carrasco

Alcalde

Carola Medel Veloso

Secretaria Municipal

